

COMUNICADO URGENTE: ACLARACIÓN Y SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN A LA NOTICIA "LA FACULTAD DE BELLAS ARTES BUSCA MODELOS"

Sevilla, 28 de julio de 2025

En relación con la noticia publicada por *Diario de Sevilla* y *Sevilla Actualidad* con los titulares "La Facultad de Bellas Artes busca modelos sin tatuajes" (https://www.diariodesevilla.es/sevilla/facultad-bellas-artes-sevilla-busca-modelos-sin-tatuajes_0_2004458416.html) y "La Facultad de Bellas Artes busca modelos: estos son los requisitos" (<https://www.sevillaactualidad.com/sevilla/577210-la-facultad-de-bellas-artes-busca-modelos-estos-son-los-requisitos/>) desde la **plantilla de modelos en vivo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla** queremos aclarar una serie de imprecisiones fundamentales que están generando confusión y afectando la imagen y las condiciones laborales de nuestro colectivo.

La información difundida en el citado artículo es **errónea desde su base**, mezclando datos sin una comprensión precisa del funcionamiento del servicio de modelos de la Facultad y de los procesos de licitación de la Universidad de Sevilla.

Puntos clave a aclarar:

- **No es un proceso de selección de nuevos modelos:** El artículo afirma que la Facultad de Bellas Artes "ha abierto el proceso de selección de modelos". Esto es completamente incorrecto. La Universidad de Sevilla, cada dos años, lanza un concurso para **licitar la gestión del servicio de modelos ya existente**, el cual cuenta con una **plantilla fija y estable desde hace décadas**. La Facultad no puede abrir un proceso de selección directo, ya que los modelos no son personal laboral de la Universidad desde los años '90; somos gestionados a través de una empresa externa, actualmente Serveo Servicios.
- **Plantilla consolidada y experimentada:** Somos la **plantilla de modelos más numerosa de España**, compuesta por 19 profesionales, algunos con más de 20 años de experiencia. Nuestro trabajo abarca no solo las clases de dibujo, sino todas las

asignaturas del Grado que requieren modelos (pintura, escultura, fotografía, etc.).

- **Subrogación de personal: un derecho legal y consolidado:** La licitación menciona incorrectamente que la nueva empresa no tiene que subrogar a los trabajadores. Esto es un **error grave en la licitación que ya está siendo subsanado**. Por ley, la subrogación de la plantilla es obligatoria y se ha llevado a cabo en cada cambio de empresa gestora. Así lo amparan nuestro **Convenio Colectivo firmado recientemente en abril de 2025** y el **Artículo 44 del Estatuto del Trabajador**. De hecho, esta licitación ya ha sido **denunciada ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía** para que se corrija este dato.
- **Repercusión previa y logros sindicales:** a finales de 2024, nuestra plantilla tuvo una notable repercusión en medios autonómicos y nacionales debido a una huelga, a través de la cual conseguimos mejoras significativas, incluyendo la ratificación de nuestro derecho a la subrogación. Nuestro sindicato, CGT, ya está informado y preparado para difundir esta aclaración.

La difusión de información inexacta no solo desvirtúa la realidad de nuestro trabajo, sino que puede generar problemas a diversos niveles. Por ello, instamos a *Diario de Sevilla*, a *Sevilla Actualidad* y a cualquier otro medio de comunicación que se sume, a **rectificar la noticia a la mayor brevedad posible** para evitar la propagación de datos incorrectos y asegurar que la opinión pública tenga acceso a la información veraz. Como delegado sindical, estoy a disposición de los medios para ampliar cualquier detalle, explicar el funcionamiento real de nuestro servicio y de la licitación, y colaborar en la publicación de una corrección precisa y ajustada a la realidad.

Contacto para prensa: Cristian Carcereri, Delegado Sindical de la plantilla de modelos en vivo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla.

Correo: modelos.bbaasevilla@gmail.com

Instagram: <https://www.instagram.com/modelosbbaasev>